



Memorando Nro. INEVAL-DPGE-2024-0041-ME

Quito, 19 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Luis Alberto Ochoa Chilibingua
Analista de Planificación e Inversión 3

Srta. Ing. Angélica Rocio Sánchez Valarezo
Analista de Planificación 1

ASUNTO: Designación DPGE - Rendición de Cuentas 2023

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, con fecha 10 de marzo de 2021, y de acuerdo a la reforma al art. 20, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, del 13 de diciembre de 2023, en la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece el Reglamento del proceso de Rendición de Cuentas, que deben cumplir en forma obligatoria las instituciones; a su vez, en el referido documento se establece en el art. 11, el cronograma para la elaboración, deliberación y presentación del informe de rendición de cuentas.

La Guía especializada de rendición de cuentas aplicable para el período 2023, que indica la metodología a utilizarse, demanda para la **Fase 0: Organización interna Institucional**, dentro de la Conformación de Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas : “Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).”

En este sentido, para la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica designo a la funcionaria: Angélica Sánchez Valarezo, como responsable de registrar la información de Rendición de Cuentas 2023 en la página web www.cpccs.gob.ec, quien conjuntamente con Luis Ochoa serán los encargados de Coordinar el Informe de Rendición de Cuentas, con los demás delegados para este proceso.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INEVAL-DPGE-2024-0041-ME

Quito, 19 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Martín Alejandro Puente Calle

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

as